



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
24/02/2026	03/03/2026
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Alexander López	Número de radicado	20260120020144
		Fecha de radicación	02/02/2026
Dirección de respuesta	cooservidor@gmail.com	Número de oficio	20260130028732
		Fecha de respuesta	19/02/2026

Apreciado Alexander,

A continuación, encontrará la respuesta, por parte de nuestro equipo de atención al cliente, a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

El día 02 de febrero del presente año la Alcaldía de Medellín nos remite el informe técnico N°.131482 del DAGRD, el cual generó en respuesta a su radicado 202520214020, mediante el cual solicita a EPM realizar una revisión de la red de alcantarillado público del sector a la altura de la dirección Calle 65 # 40–59, verificar el estado actual de la conexión de la red interna de alcantarillado de la edificación Calle 65 # 40 – 55 con la red pública, y determinar las acciones de mantenimiento, reparación y/o conexión a implementar en caso de ser necesario.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Con el propósito de dar respuesta a su requerimiento, le informamos que se generó la solicitud N° 5968283, mediante la cual el personal operativo del área de Mantenimiento de Redes de Alcantarillado realizó una visita técnica al sitio referenciado el día 5 de febrero del presente año.

Durante la inspección se revisaron las redes operadas por EPM, las cuales, al momento de la visita, se encontraban limpias, sin obstrucciones y operando con normalidad. Asimismo, se verificó la caja de registro de la vivienda, evidenciando que se encuentra en buen estado. Se tocaron en varias ocasiones los timbres de la propiedad; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Anexamos el registro fotográfico de la visita.

Importante:



Tener presente que, a través de nuestra línea de atención al cliente en el teléfono 604 44 44 115 o en la 018000415115 a nivel nacional (funciona las 24 horas del día, los 7 días a la semana), podrá reportar los eventos asociados a los daños en la infraestructura de los servicios públicos de EPM en especial, aquellos que revistan peligro para la vida; lo anterior para una mayor agilidad en la atención. Adicionalmente, contamos con nuestra línea EMA WhatsApp 302 3000 115, donde podrá realizar reportes de daños entre otras consultas.



Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y le invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

ZORAYDA ANDREA MUÑETÓN MARÍN
Tecnólogo/a Atención y Operación Comercial
Área Canal Escrito
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-13378792-V8N0

Anexos: (1 folio)
- Registros fotográficos.

Copia a: co0servidor@gmail.com

Copia a: Señor

Juan David Moreno Aristizábal

Líder de proyecto

Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD

Alcaldía de Medellín

atencion.ciudadana@medellin.gov.co













Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1502100
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	cooservidor@gmail.com - Usuario EPM
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20260120020144
Fecha envío:	2026-02-20 19:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>2</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/02/20 Hora: 19:03:04		Tiempo de firmado: 2026/02/20 19:03:04 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2026/02/20 Hora: 19:03:04	Feb 20 19:03:04 mail postfix/smtp [3818755]: 892661E202CD: to=<cooservidor@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [64.233.178.27]:25, delay=0.24, delays=0.09/0.12/0.03, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com [64.233.178.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User af79cd13be357-8cb8d15db50si98502785a.312 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2026/02/20 19:18:11 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2026/02/20 Hora: 19:18:15	Consumo para id 1502100, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje

de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20260120020144

Cuerpo del mensaje:

Haz [clik aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio_de_respuesta.pdf	application/pdf	ca29da704e59c4eb7f5cee37cc371ee0a505a1d02b2c7127a20efff6aca8c5bc
Anexo_al_oficio.zip	application/zip	2e52644039461ee8a632f877f0387353fadf6a4263d23fdc339336e31704d542

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

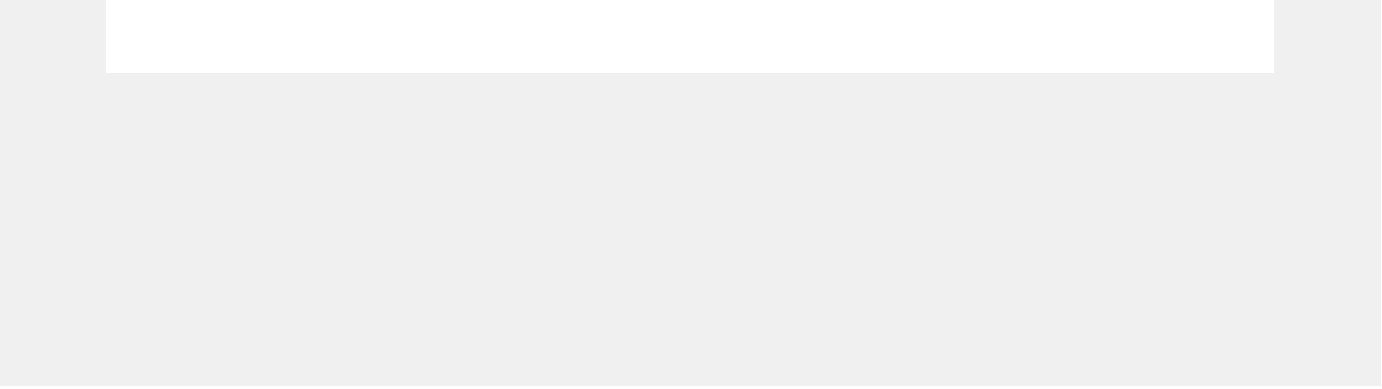
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20260120020144. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co